DICTAMEN- FALLO

ACTA DE FALLO QUE SE FORMULA EN REFERENCIA AL CONCURSO DE OBRA PUBLICA No. **FISMUN 2026/021/005** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS "**REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MANTE, LOCALIDAD: CD. MANTE CALLE INGLATERRA ENTRE CALLE PATRICIO REYNA Y CALLE JOSE OTHON GUERRA HINOJOSA Y CALLE PROLG. JOSE OTHON GUERRA HINOJOSA ENTRE CALLE INGLATERRA Y CALLE GRUTAS FRACCIONAMIENTO. QUINTERO Y COL. AYUNTAMIENTO 1".**

ACTO QUE SE REALIZA PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA PROPUESTAS DEL CONCURSO POR LA MODALIDAD POR **INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS,** DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- **ANDREA CASTILLEJA GONZALEZ**
2.- **EF INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.**
3.- **CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V.**
RESULTADO DE LA REVISION.

DE ACUERDO A LA REVISION A DETALLE DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESAS, ENCONTRAMOS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÒN PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS; SIENDO LAS TRES EMPRESAS **SOLVENTES**, CONCLUYENDO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.- ANDREA CASTILLEJA GONZALEZ	**$1,795,523.33**	**GANADORA**
2.- EF INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	**$1,817,779.88**	**DESECHADA**
3.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R Y R S.A. DE C.V.	**$1,823,322.31**	**DESECHADA**

NOTA:
SIENDO DESECHADAS LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

1.- EF INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE, SI BIEN CUMPLE CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EL DOCUMENTO AE4 TIENE INCONSISTENCIAS EN SU ANÁLISIS AL NO RELACIONAR ADECUADAMENTE EL MONTO O CARGO POR COSTO DIRECTO OBTENIDO EN EL DOCUMENTO AE2, POR LO QUE SU ANÁLISIS GENERA ERRORES QUE QUE IMPACTAN A LOS DOCUMENTOS AE9, AE15 Y EL MISMO DOCUMENTO AE4, POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.

2.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE, SI BIEN CUMPLE CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL INDICADOR FINANCIERO CON QUE SERÁ CALCULADA LA TASA DE INTERÉS, Y DICHO DOCUMENTO PRESENTA EN

iAndreaCasta

DIFERENTES MÁQUINAS INDICADOR FINANCIERO DIFERENTE, PROVOCANDO ERRORES EN SU ANÁLISIS Y ERROES EN DOCUMENTOS COMO EL AE9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AE13 ASÍ COMO EL DOCUMENTO AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.
POR LO ANTERIOR, LA EMPRESA **ANDREA CASTILLEJA GONZALEZ** ES QUIEN PRESENTA SU PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS RESPECTIVAS; Y POR LO TANTO SE DA **POR GANADORA**.

1.-POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA No. **FISMUN2026/021/005** A LA EMPRESA, **ANDREA CASTILLEJA GONZALEZ** CON UN MONTO DE **$1,795,523.33 "UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 33/100 M.N.**; REFERENTE A: **REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADOEN EL MANTE, LOCALIDAD: CD. MANTE CALLE INGLATERRA ENTRE CALLE PATRICIO REYNA Y CALLE JOSE OTHON GUERRA HINOJOSA Y CALLE PROLG. JOSE OTHON GUERRA HINOJOSA ENTRE CALLE INGLATERRA Y CALLE GRUTAS FRACCIONAMIENTO. QUINTERO Y COL. AYUNTAMIENTO 1 ".**

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÀ EL DÌA **01 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE DICIEMBREE DE 2026,** POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE **120 DÍAS NATURALES**.

PARA LA REALIZACIÒN DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÒN DE OBRAS PUBLICAS OTORGARÀ UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACIÒN APROBADA.

SE CITA A LA EMPRESA GANADORA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÌA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2026** EN LA DIRECCION DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES DE EL MANTE, TAM.
EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO APEGARSE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTO LEGAL, A CONTINUACIÒN FIRMAN LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACION.

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A LAS 09:25 HRS. DEL DÌA 31 DE AGOSTO DE 2026.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE TAMAULIPAS.

ING. PEDRO ALBERTO GONZALEZ ANGELES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA
AndreaCastG.

C.ANDREA CASTILLEJA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Juárez 101 Poniente
Cd. Mante, Tamaulipas.
CP. 89800
Tél. **(831)** 232.0623
secretariaparticularelmante@gmail.com
Gobierno Municipal El Mante 2024-2027